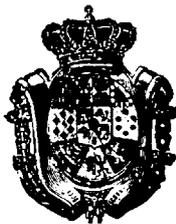


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 250 rs. |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 350 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 408 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Señora: El impulso que V. M. ha dado en estos últimos tiempos al estudio de las ciencias naturales sería en gran parte perdido si, limitándose á la mera teoría, no recibiese tambien una aplicación práctica dirigida á fomentar entre nosotros todos los ramos que pueden influir en la riqueza y prosperidad de la Monarquía. Dedicadas principalmente estas ciencias al conocimiento del globo que habitamos y de los diferentes objetos que encierra, no poseerá el hombre todos los elementos de su bienestar mientras no lleve ese conocimiento al mayor grado de perfección posible, sobre todo en aquella parte del suelo en que Dios le ha hecho nacer y ha circunscrito su existencia. Así lo han conocido las naciones mas civilizadas, y con grande afán y perseverancia no han perdonado medio para formar la descripción completa de los terrenos que encierran. Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica poseen ya su carta geológica y la historia casi completa de sus producciones naturales. De esta suerte el minero conoce los puntos donde existen criaderos útiles y sus límites, evitando así indagaciones inútiles; el ingeniero encargado de las obras públicas sabe de antemano la naturaleza, cohesión y dureza del suelo que aquellas han de atravesar y los parajes donde se encuentran los materiales de construcción; el agricultor ve indicados los terrenos que le conviene labrar, los recursos que tiene para su abono y los manantiales que pueden fecundizarlos; las artes hallan cerca todos los materiales que necesitan las industrias mas útiles; y por último en los países que escasean de aguas pueden abrirse pozos artesianos con probabilidad de buen éxito, dirigiéndose en esta difícil operación por las indicaciones de la ciencia, en vez de hacerlo á la ventura, malgastando acaso la fortuna pública y la privada.

España está lejos de poseer este conocimiento profundo de un suelo que encierra tan variadas producciones y riquezas de toda clase, las cuales desde los tiempos mas remotos le han granjeado fama en el mundo. Indicaciones mas ó menos exactas, descripciones parciales ó incompletas, trabajos aislados sin conexión alguna entre sí son los únicos materiales que existen, materiales insuficientes para formar una idea aproximada de ninguna de las partes que constituyen el reino, y menos un todo coordinado y completo que dé á conocer los propios y presente á los extraños el cuadro perfecto de esta Península, cuyo conocimiento anhelan tanto los naturalistas. V. M., que en su glorioso reinado ha dado impulso á tantas obras útiles, está destinada á aprender tambien esta nueva, que no será, entre todas, la que menos lustre le adquiera y menos gratitud por sus fecundas consecuencias.

Dos métodos se ofrecen, diversos entre sí, para llevar á cabo la formación del mapa geológico, cuya empresa tengo la honra de proponer á V. M. Es el primero el de abarcar esta empresa en sus mayores proporciones, atendiendo desde luego al todo, buscando el conjunto, formando, por decirlo así, el esqueleto ó armazón del país para conocer el sistema geológico que predomina en todo el suelo y descender despues á la descripción de las diferentes partes

de aquel sistema dependen. Al efecto sería preciso nombrar una comisión que reconociese toda la Península, y que, con arreglo á un plan anteriormente determinado, trazase la dirección de sus cordilleras, determinase sus alturas, el enlace que tienen entre sí las formaciones que en ellas dominan, y su dependencia mútua, con todos los demas datos de que hubiesen de resultar la exacta configuración y el perfecto conocimiento geognóstico de la totalidad del terreno. Pero desde luego si se sigue este plan, indudablemente mas grande y filosófico, ofrécese en su ejecución inmensas dificultades, y acaso una dilación indefinida en sus resultados mas positivos y ventajosos.

El segundo método consiste en elevarse desde las partes al todo; en estudiar primero aquellas para llegar por último resultado al conocimiento de este. Menos científico si se quiere, es mas práctico y haccedero, y es en todas las cosas el que generalmente se sigue, porque tal vez es al mismo tiempo el único posible, el único que se halla en conformidad con la naturaleza del entendimiento humano. En efecto, la comprensión cabal y perfecta del todo, como primer paso en las indagaciones y descubrimientos, no es dada á su debilidad.

Existe una escala que irremisiblemente tiene que recorrer para subir á tan grande altura; y todos los filósofos que se han apartado de esta senda, ambicionando desde luego aquella gloria, se han estrellado miserablemente. En todo se procede siempre de lo mas sencillo á lo complicado, se buscan y reúnen materiales; estos se analizan, se comparan, se agrupan; determinando sus mútuas relaciones, la ciencia se va elevando por estos medios, y llega un tiempo en que reconocido y descrito todo el campo de las indagaciones, reunidos y coordinados todos los elementos de aquella, un hombre eminente arroja sobre todos ellos su mirada penetrante y creadora, percibe todos los lazos que unen entre sí á las diferentes partes, arranca á la naturaleza el secreto de sus leyes, y revela al mundo el conocimiento de esos grandes sistemas que por otro camino se han estado buscando inútilmente.

Así tiene que suceder necesariamente en empresas tan vastas como la carta geológica y descriptiva de un país dilatado, y en las cuales los pormenores suelen ser por sí solos de tal interes, que de ellos deben sacarse desde luego considerables ventajas. Por eso he creído que el sistema de proceder por partes en este gran trabajo es el que mas conviene, debiéndose empezar, como ensayo, por la provincia de Madrid, que siendo la residencia de V. M. y su Gobierno, y ofreciendo su capital mas abundantes medios, está naturalmente llamada á dar el ejemplo en todo, con tanta mas razon, cuanto que el terreno que ocupa, por ser de sedimento y contener entre sus capas restos notables de seres organizados que conviene determinar, es de sumo interes para la ciencia geológica.

En las demas provincias habrán de encargarse principalmente estos trabajos á los ingenieros de minas, auxiliados donde sea posible de profesores entendidos. Pero debiendo servir de modelo la descripción de la provincia de Madrid, y necesitándose además un centro que recoja y coordine todos los datos que aquellos remitan, conviene crear en la capital del reino una comisión compuesta de ingenieros y naturalistas que tenga por especial objeto dirigir y llevar á feliz cima esta vasta empresa científica.

Para que la obra corresponda al fin con que se promueve deberá abrazar los estudios que en geografía, meteorología, geognosia, mineralogía, botánica, zoología y paleontología exige la descripción completa de un país extenso.

En la parte geográfico-meteorológica deberá dar-

se una idea ligera de la geografía política de la provincia, y otra mas completa de la física, señalándose muy detalladamente las diferentes alturas de los puntos principales comparativamente con el nivel del mar y con las partes mas bajas del terreno que se describe, terminándose con una exposición circunstanciada de las observaciones meteorológicas normales y de las accidentales mas frecuentes, para dar á conocer con exactitud el clima que tanto influjo ejerce en los seres orgánicos. A este trabajo acompañará un mapa detallado de la provincia, y las tablas meteorológicas correspondientes á las observaciones que se hagan y se hubieren hecho en tiempos anteriores.

Los estudios geológicos se dirigirán á demostrar la naturaleza de los terrenos que comprende el suelo de la provincia, examinándola minuciosamente bajo el punto de vista de su origen, sucesión y calidad de las formaciones, y referencias ó relaciones con las formaciones de las provincias limítrofes. Se levantará el plano geológico de la de Madrid, cuyos límites no serán precisamente los que ha fijado la administración, sino los físico-geológicos ó naturales.

Los estudios mineralógicos tendrán por objeto describir todos los minerales que se encuentren en la provincia, dando el análisis químico de las especies ó variedades, cuya composición no fuere conocida, y señalando con exactitud los criaderos con las utilidades que ofrecen ó usos á que pueden destinarse.

Acompañará la *Flora madrileña* que, principiando por dar una idea general de la vegetación de la provincia bajo el punto de vista geográfico-botánico y fisiológico vegetal, seguirá con la descripción por familias naturales de todas las especies y variedades que crecen en sus diferentes terrenos, dándose dibujos de las nuevas ó poco conocidas, y concluyendo con el mapa geográfico-botánico.

La parte zoológica ó *Fauna* principiará igualmente por consideraciones generales acerca de la influencia geográfica y del clima en los animales que habitan la provincia, como igualmente de la que ejercen la naturaleza geológica y botánica, siguiendo la exposición de las regiones zoológicas con la distribución de las especies en cada zona, la clasificación y descripción de todos los seres que espontáneamente viven en ellas, con designación de los sedentarios y los de paso ó emigratorios, y concluyendo con la historia de sus hábitos y costumbres. Las especies nuevas ó poco conocidas hasta el dia irán tambien representadas en dibujos exactos.

Finalmente, en la paleontología de la provincia se describirán todos los fósiles que se hayan descubierto ó se descubran en ella, expresando las referencias geológicas y todas las consideraciones geográfico-climáticas de nuestra Fauna antediluviana.

Esta serie de trabajos hechos en el orden indicado, ó en el que mas conveniente parezca á la comisión, que se publicarán por medio de la prensa y el grabado, continuada sin descanso y extendida despues á las demas provincias de la Monarquía, producirá con el tiempo una obra de inmensa importancia, que será admitida con sumo interes por los sabios de todas las naciones civilizadas, dando á la España en el mundo científico el puesto honroso que le corresponde.

Animado del deseo de que se añada esta nueva gloria á las demas que inmortalizarán el reinado de V. M., y persuadido de las ventajas que ha de reportar la nación de tan importante empresa, tengo la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 11 de Julio de 1849.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

REAL DECRETO.

Conformádome con lo propuesto por Mi Ministro

de Comercio, Instrucción y Obras públicas, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión para formar la carta geológica del terreno de Madrid, y reunir y coordinar los datos para la general del reino.

Art. 2.º Esta comisión se compondrá de un presidente facultativo, de ingenieros de caminos y de minas y de profesores de historia natural, con los auxiliares que se consideren necesarios.

Art. 3.º Las gratificaciones que convenga asignar á los individuos de la comisión, los sueldos de los auxiliares y los gastos que aquella ocasiona se pagarán por este año del ramo de imprevistos de las tres Direcciones de Agricultura, Instrucción y Obras públicas, por iguales partes, y en lo sucesivo se consignará una partida especial en el presupuesto del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Dado en San Ildefonso á 12 de Julio de 1849.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas—Juan Bravo Murillo.

Por Real orden de 14 del corriente se ha dignado S. M. nombrar para componer la comisión creada por el Real decreto anterior á los individuos siguientes:

Presidente, el Coronel Teniente Coronel retirado del cuerpo de Ingenieros militares D. Fermín Arteta, Diputado á Córtes y Jefe político que ha sido de Madrid.

D. José Subercase, Ingeniero primero de caminos, canales y puertos.

D. Mariano de la Paz Graells, Catedrático de zoología de la universidad de Madrid.

D. Casiano de Prado, Ingeniero segundo del cuerpo de minas.

D. Vicente Cutanda, Catedrático de botánica de la Universidad de Madrid.

D. Fernando Cútoli, Ingeniero segundo del cuerpo de Minas.
